



MENDOZA, **18 ABR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 7538/2023, en el que se tramita la designación de la Od. Gabriel Nicolás PASTOR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) Interino para cumplir las funciones en la asignatura "Preclínica de Operatoria Dental" 2do. Año de esta Facultad, en reemplazo de la Od. Ruth Elizabeth CASADO quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes y;

CONSIDERANDO:

Que obra el informe de la Dirección de Presupuesto donde se certifica la existencia de los cargos vacantes con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente;

Que, la Dirección de Recursos Humanos informa que no surge situación de incompatibilidad atento la declaración jurada de cargos presentada oportunamente y corre agregado el certificado definitivo de aptitud psicofísica;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Personal Docente Universitario que se detalla a continuación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) Interino de la carrera de Odontología, desde el 01 de abril y hasta el 31 de agosto de 2023:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	PASTOR, Gabriel Nicolás
Documento Único: (*)	38.759.604
CUIL o CUIT	20-38759604-7
Legajo n°	

Res. N° 042

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



<b>2. Descripción del Cargo:</b>	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

<b>3. Término de la designación</b>	
Desde el (*)	01 de abril de 2023
Hasta el (*)	31 de agosto de 2023

<b>4. Denominación de la Unidad Académica</b>	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

<b>5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)</b>	
1)	"Preclinica de Operatoria Dental" de 2do. año

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Preclinica de Operatoria Dental" de 2do. año

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

ARTÍCULO 2º: De acuerdo con la declaración jurada de cargos presentada y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos no surge situación de incompatibilidad para acceder a cargo propuesto.

ARTÍCULO 3º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (\*)

Res. 042

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



*Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)*

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										<b>100%</b>

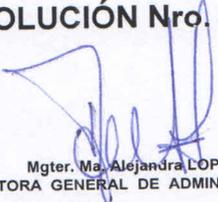
ARTÍCULO 4º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos (DS)- 1 cargo

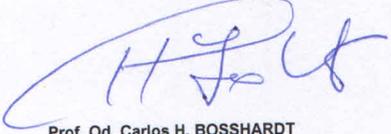
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

**RESOLUCIÓN Nro. 042**

db.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO